

ción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Lengua y Literatura catalanas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Lengua y Literatura vascas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Lengua y Literatura gallegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina (Lérida) de la Universidad de Barcelona.

«Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universidad de Barcelona.

«Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

«Edafología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

«Psicopatología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Física de superficie» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Orientación educativa» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

«Orientación educativa» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

«Orientación educativa» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**32059** ACUERDO de 1 de diciembre de 1982, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 30 de abril de 1982.

De conformidad con lo previsto en la disposición V.4 de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria, de 30 de abril de 1982, a continuación se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Presidente: Don Luis Valle Abad, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por delegación del señor Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Don Cándido Rodríguez Magallanes, Fiscal del Tribunal Supremo, por delegación del señor Fiscal General del Estado.

Don Pablo García Manzano, Profesor numerario de la Escuela Judicial, por delegación del señor Director de dicho Centro.

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado, propuesto por la Escuela Judicial.

Doña María de la Concepción Sánchez Nieto, miembro del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Don Paulino Medina Zornoza, miembro del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Don José Martín de la Sierra Arcís, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial, quien actuará, además, como Secretario con voz y voto.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**32060** RESOLUCION de 17 de agosto de 1982, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se anuncia concurso entre funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, para cubrir 20 plazas en la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr. Por acuerdo del Pleno de la Diputación Foral de Guipúzcoa, de 21 de mayo de 1982, ajustado a las previsiones del artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre, se confirió autorización a esta Presidencia a fin de promover la convocatoria de concurso entre funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, para cubrir 20 plazas en la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

En consecuencia y previo conocimiento del Ministerio de Hacienda, he resuelto convocar concurso de traslado entre funcionarios del mencionado Cuerpo Especial de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Se sacan a concurso 20 plazas de Inspección para el ejercicio en este territorio histórico, a servicio de las competencias asumidas en virtud de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, sobre el Concierto Económico del Estado con el País Vasco, para ser cubiertas por Subinspectores del Estado, en servicio en la Administración Central y Provincial del Ministerio de Hacienda.

La adjudicación de plazas se realizará según lo prevenido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1978 para el mencionado Cuerpo Especial, si bien, reconociéndose como mérito y, en su caso, determinante de preferencia, el conocimiento del euskera y/o los servicios prestados o que se presten en la actualidad en la Comunidad Autónoma, conforme establece el artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán a la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20, San Sebastián, y el plazo para presentarlas será el de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección General de la Hacienda Foral, previa resolución de las incidencias que, en su caso, pudieran plantearse, confeccionará la lista de solicitantes de la que esta Presidencia dará traslado al Ministerio de Hacienda a los efectos correspondientes.

Cuarta.—Resuelto el concurso, y sobre la relación definitiva de funcionarios a quienes el traslado afecte, se adoptarán por el Ministerio de Hacienda las medidas administrativas pertinentes para que los Subinspectores que hayan obtenido plaza puedan incorporarse de inmediato a su nuevo destino, si bien, con respeto del plazo reglamentario en el supuesto de cambio de domicilio y, en su caso, de las necesidades del servicio.

Quinta.—Los Subinspectores que hayan obtenido plaza, que quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo de procedencia, pasarán a depender funcional y jerárquicamente de la Diputación Foral de Guipúzcoa y su situación administrativa en lo demás será la prevista en el artículo 8.1 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), y en cuya virtud la incorporación a la Administración Pública Foral de Guipúzcoa tendrá lugar en los términos y condiciones que en tales disposiciones se prevén, sin perjuicio de las facultades que en el ámbito económico y administrativo le corresponde a la Diputación Foral, de acuerdo con la disposición adicional tercera del Concierto Económico, remitidas al artículo 15 del Real Decreto de 13 de diciembre de 1906, en orden a la subsistencia del régimen foral histórico.

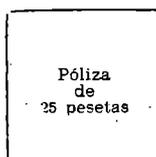
Sexta.—La presente convocatoria de concurso deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de la Comunidad Autónoma y el de Guipúzcoa.

Lo que comunico a V. I.

Donostia-San Sebastián, 17 de agosto de 1982.—El Diputado general de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula.

Ilmo. Sr. Director general de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

## Modelo de solicitud



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales a continuación se especifican, solicita participar en el anuncio de provisión de puestos de trabajo de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, de 17 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., adscritos a Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar (20 plazas), y con destino a los servicios de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Apellidos y nombre: .....  
 Número Registro Personal .....  
 Destino actual .....  
 Domicilio particular .....  
 Destinos anteriores .....  
 Antigüedad .....  
 Titulos .....

Euskera:	Lee		Escribe		Habla	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	(Táchese lo que no proceda)					

..... a ..... de ..... de 1982  
 El interesado,

Ilmo. Sr. Director general de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.  
 Calle Oquendo, 20. San Sebastián.

**32061** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente a la oposición, para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria de la oposición de una plaza de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187 del pasado 14 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, del pasado 8 de septiembre, esta Alcaldía ha resuelto:

Uno.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1. Doña María José Serrano Caballero.
2. Doña Pilar Blasco Prim.
3. Don Adolfo Barceló Barceló.
4. Don Angel Gabriel Soto Niu.
5. Doña María Cruz Rodríguez Madrid.
6. Don Enrique Juan Martorell Bosch.
7. Don Joan Sabatè Vidiella.
8. Doña Avelina Costa Jussà Relat.
9. Doña Amparo Martín Muyo.
10. Doña Amalia Ochoa Vaca.

## Excluidos

Ninguno.

Dos.—Constituir el Tribunal que juzgará las pruebas de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don José Torrents Morales, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don Antonio Sánchez Escoba Concejal del Ayuntamiento.

## Vocales:

Titular, don Esteve Gaja Molist, en representación del profesorado oficial; suplente, don José Javier Casado Rubio.

Titular: Don Hebei Luis Gil Ameijeiras, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Rafael de Oleza i Serra de Gayeta.

Titular: don Luis García Juli, Ingeniero Industrial Municipal; suplente, don Salvador Torrents, Arquitecto municipal.

Titular, don José Barrobes Oriol, Secretario de la Corporación y Licenciado en Derecho; suplente, doña María Teresa Fontanill Mandri.

Secretario. El de la Corporación, que podrá delegar en un funcionario Auxiliar Administrativo.

Tres.—Señalar el día 18 de enero de 1983, a las diez horas, para la constitución del Tribunal y dar seguidamente comienzo a las pruebas selectivas de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes admitidos en la Casa Consistorial.

Cuatro.—Publicar este decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Cinco.—Habiéndose efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, el primero en actuar será el número 7 que corresponde a don Joan Sabatè Vidiella.

Seis.—Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan presentarse reclamaciones, conforme al artículo 5, 2, del Decreto 1444/1982, de 27 de junio.

De no presentarse reclamaciones en el referido plazo quedará automáticamente elevada a definitiva la presente lista.

Los aspirantes admitidos podrán recusar a cualquier miembro del Tribunal, conforme al artículo 6, 2, del referido Decreto, cuando concurrirá alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Premiá de Mar, 13 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Josep Torrents.—19.054-E.

**32062** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Cuéllar, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración general.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 42, de fecha 7 de abril de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1982, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración general, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 116, de fecha 27 de septiembre de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 28 de octubre de 1982, no habiéndose producido ninguna exclusión.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Luis Zarzuela González, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.

## Vocales:

Don Pablo Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, don Luis Barbudo Ayuso.

Don Jesús Velázquez Rodríguez, Secretario general del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cuéllar.

Don Angel Gómez González, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente, doña Aurea Castro Calvo.

Secretario: Don Andrés Antorán Pesquera, funcionario de Administración general de este Ayuntamiento.

Tercero.—La fecha de constitución y actuación del Tribunal calificador será el día 4 de febrero de 1983, a las once horas, en la Casa Consistorial de esta villa de Cuéllar.

Cuéllar, 19 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Luis Zarzuela González.—19.379-E.

**32063** RESOLUCION de 27 de noviembre de 1982, del Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León, referente al concurso para proveer una plaza de Médico adjunto para el Servicio de Estomatología.

El Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León convoca concurso para la provisión de una plaza de Médico adjunto para el Servicio de Estomatología.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dirigidas al Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial o en el Hospital General «Princesa Sofía».

El plazo de presentación de solicitudes quedará finalizado transcurridos treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las bases del concurso, así como los requisitos, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 20 de noviembre de 1982.

León, 27 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo, Javier Fernández Costales.—12.052-A.